



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1216/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 164, de 24 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 31742:

Puesto número RPT 13758, en el apartado de Denominación debe figurar Jefe/a de Negociado de Autorizaciones y no debe figurar el número “13766”.

Página 31760:

Puestos número RPT 6690, 6776 y 19481, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31763:

Puestos número RPT 6687 y 6732, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31765:

Puesto número RPT 7029, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31767:

Puestos número RPT 6777, 6778 y 6830, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Puesto número RPT 6775, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama y de mayor responsabilidad”.

Página 31769:

Puesto número RPT 67796, Administrativo, en Observaciones debe figurar HE.

Página 31771:

Puestos número RPT 55299, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31774:

Puesto número RPT 7081, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31776:

Puestos número RPT 18877 y 18878, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31777:

Puestos número RPT 6664 y 6704, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Puesto número RPT 50036, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama y de mayor responsabilidad”.

Página 31781:

Puesto número RPT 7021 y 50025, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.

Página 31784:

Puesto número RPT 19462, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar “Funciones técnicas del Cuerpo y rama”.



Página 31788:

Puesto número RPT 6694, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en la Denominación del puesto no debe figurar el número "15993" y en Características debe figurar "Funciones técnicas del Cuerpo y rama".

Puestos número RPT 15992, 15993 y 15996, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar "Funciones técnicas del Cuerpo y rama".

Puesto número RPT 6665 Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar "Funciones técnicas del Cuerpo y rama y de mayor responsabilidad".

Página 31789:

Puestos número RPT 18866, 18867, 18868, 18874, 18875 y 18876, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, en Características debe figurar "Funciones técnicas del Cuerpo y rama".

Página 31797:

Puesto número RPT 6882, Médico/a Especialista, en el apartado de Tipo de Puesto debe figurar "N".

Página 31823:

Puesto número 10187 y 10188, Profesor/a de Enseñanza Secundaria (Área Letras), en el apartado de Tipo de Puesto debe figurar "S".

Página 31847:

Puestos número RPT 10215 y 14861, Educador/a Social, en Complemento Especifico debe figurar: 8.964,24.

Página 31870:

Puesto número RPT 9824, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 31872:

Puesto número RPT 9811, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 31874:

Puesto número RPT 9843, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 31888:

El Centro de Destino debe denominarse CEIP Concepción Gimeno Gil (Alcañiz).

Página 31921:

Puesto número 9639, Profesor/a de catalán, en el apartado Tipo de Puesto debe figurar "S".

Página 31926:

Puesto número 9640, Profesor/a de catalán, en el apartado Tipo de Puesto debe figurar "S".

Página 31931:

Puesto número RPT 9915, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 31974:

Puesto número 10144, Profesor/a de Enseñanza Secundaria (Área Ciencias), en el apartado Tipo de Puesto debe figurar "S".

Página 32094:

Puesto número RPT 19843, Educador/a Social, en Complemento Especifico debe figurar: 8.964,24.

Página 32100:

Puesto número RPT 9992, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.



Página 32103:
Puesto número RPT 10006, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 32105:
Puesto número RPT 19047, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 32106:
Puesto número RPT 9941, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 32108:
Puesto número RPT 10026, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 32111:
Puesto número RPT 9959, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.

Página 32113:
Puesto número RPT 9976, Director/a, debe añadirse Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201111.